

Corte Penal inició examen de demanda de Venezuela contra EE.UU.



Caracas, 6 mar (RHC) La Corte Penal Internacional (CPI) inició examen preliminar de la demanda de Venezuela contra Estados Unidos por crímenes de lesa humanidad, anunció la vicepresidenta ejecutiva, Delcy Rodríguez.

'La Corte Penal Internacional el 19 de febrero abrió un examen preliminar sobre esta grave denuncia que presentó Venezuela en la Haya y luego eso va a derivar en una investigación', explicó la funcionaria durante una rueda de prensa desde el Palacio de Miraflores.

Anunció además que en los próximos días, el ministro de Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, presentará ante La Haya otros 27 informes donde se exponen las dificultades del Estado venezolano para la adquisición de medicamentos, equipos médicos y vacunas, lo cual atenta contra el derecho a la salud de sectores vulnerables de la población.

Rodríguez recalcó que en esta primera etapa el Gobierno bolivariano presentó pruebas para demostrar con números el impacto en cada sector de las medidas coercitivas unilaterales aplicadas por la Casa Blanca contra esta nación suramericana.

El pasado 13 de febrero, Venezuela presentó ante la CPI una demanda contra el Gobierno estadounidense por las medidas coercitivas unilaterales impuestas desde el año 2014, las cuales impiden adquirir medicinas y alimentos y causan a la nación un perjuicio financiero de 116 mil millones de dólares.

A consideración del Estado venezolano las acciones punitivas constituyen un crimen de Lesa Humanidad previsto en el artículo 7 del Estatuto de Roma.

Esas declaraciones se suceden un día después de que Washington anunciara la renovación de la orden Ejecutiva de Estados Unidos que declara a la nación como una 'amenaza inusual y extraordinaria' a la seguridad del país norteamericano.(Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/216213-corte-penal-inicio-examen-de-demanda-de-venezuela-contra-eeuu>



Radio Habana Cuba